

DECRETO N.º E-DEX02454-2025

Aprobación Res.Ex. N°1422 del 02.06.2025, Modificación
Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal, año 2025.

Vallenar, 09/06/2025

VISTOS

1. Resolución Exenta N°1422, de fecha 02 de junio de 2025, que aprueba Modificación Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal – año 2025.
2. Decreto Exento N°5073, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designó a Alcalde de la comuna de Vallenar, Sr. Victor Isla Lutz.
3. Decreto N°4810, de fecha 09 de diciembre de 2024, que nombra a don Gonzalo Cortés Ramírez en el cargo de Administrador Municipal.
4. Decreto N°4778, de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra a doña Janelle Avalos Olivares en el cargo de Secretaria Municipal.
5. Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese la modificación de convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Res. Exenta N°1422 “Modificación Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal – año 2025”.
2. El convenio aprobado por la resolución exenta señalada en el numeral anterior, no se reproduce por ser conocido por las partes, pero se adjunta en versión PDF al presente decreto exento, y en consecuencia, y para todos los efectos legales y administrativos, forma parte integrante de esta resolución.
3. Tómese debida nota por quien corresponde, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

DAH C /pmah



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Avalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 09/06/2025 15:03:16 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Patricia Isabel Salinas Gutierrez
Directora Departamento de Salud
Municipal
Fecha: 09/06/2025 14:01:46 -0400

Distribución: Administración y Finanzas Depto. de Salud, Unidad de Contabilidad Depto. Salud, Unidad de Personal y RR.HH. Depto. Salud, Dirección de Salud, Dirección de Control IMV, Oficina de Transparencia IMV, Oficina de Partes IMV, Oficina de Partes Departamento de Salud.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
4rcx20250609-53597